

Índice de Ocupación y Remuneraciones

DICIEMBRE 2015

Estadísticas de más de 5 millones de trabajadores:

Ocupados que Cotizan en AFP Aumentaron Sólo en 65.663 Trabajadores el Año 2015

- El modesto crecimiento anual es la cuarta menor variación desde el año 2010.
- Remuneraciones reales promedio subieron 1,6%, pero decae el ritmo de incremento en más 2 veces comparado con diciembre 2014, debido a la inflación.
- 54% de los hombres cotizan por más de \$500 mil, cifra que llega a 44% para las mujeres.
- Desde abril 2014, renta de las mujeres crece más que la de los hombres, 3,4% v/s 2,4% promedio real, en 12 meses.

Índice de Ocupación

El índice de ocupación a diciembre 2015 creció 1,2%, es decir, en 12 meses el número de ocupados cotizantes de las AFP subió en 65.663 trabajadores. La tasa de crecimiento es positiva, pero 1 punto porcentual menor a la que se observó en el mismo período 2014, que fue de 2,2%.

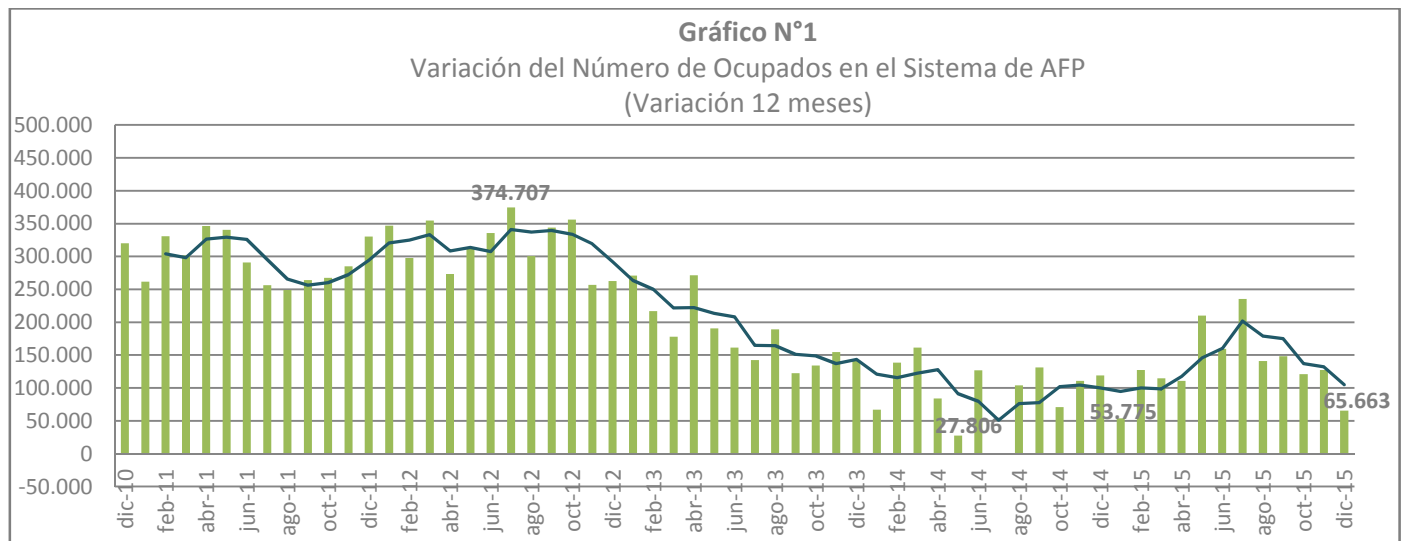
Este indicador muestra la variación porcentual, en doce meses, del número de ocupados sobre la base de cotizaciones pagadas y declaradas mensualmente en las AFP (Nota 1). Se utiliza la métrica de 12 meses para aminorar las variaciones provocadas por la estacionalidad del empleo.

CUADRO N°1		
Período	Ind.Ocupación (12 meses)	Variación N° Ocupados
Dic.15/Dic.14	1,2%	65.663
Dic.14/Dic.13	2,2%	119.301

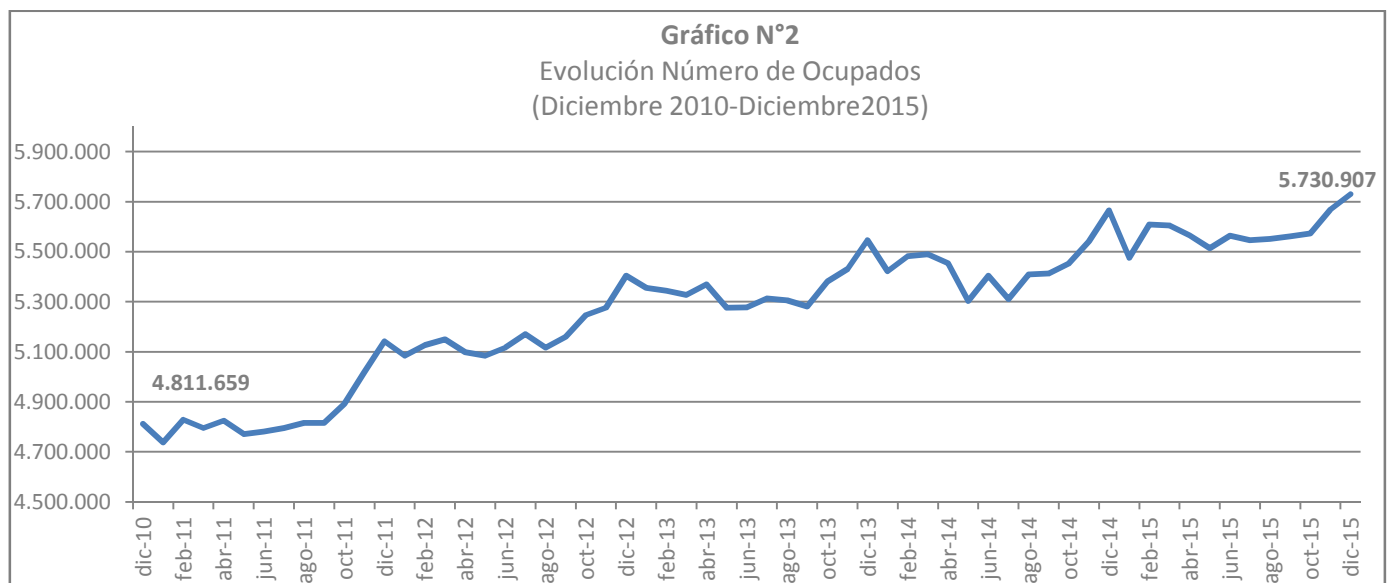
En el gráfico N°1 se aprecian las variaciones, en 12 meses, del número de ocupados cotizantes. La cifra más alta de los últimos cinco años se registró en julio 2012, con un aumento de 374.707 trabajadores (índice de ocupación 7,8%). En diciembre del año pasado se generó la tercera variación más baja en 4 años.

La moderación en el crecimiento del número de personas ocupadas en los últimos 28 meses, es un buen reflejo de los efectos generados en el mercado laboral por la compleja situación economía nacional e internacional.

El empleo ha mostrado cifras positivas, pero en desaceleración, lo que se explica por el menor ritmo de expansión del empleo asalariado de trabajadores del sector público, que si bien aportaron a la mayor creación de empleo durante los 3 primeros trimestres del año 2015, esta contribución disminuyó en los últimos tres meses del año.



Desde diciembre 2010 a diciembre 2015, el número de ocupados aumentó en 919.248 trabajadores, pasando de 4,8 a 5,7 millones, tal como se muestra en el gráfico N°2.



Indice de Remuneraciones

Como se muestra en el cuadro N°2, las remuneraciones reales en diciembre 2015 alcanzaron un crecimiento de 1,6%, más de 2 veces menor que el logrado en diciembre 2014, de 3,9%.

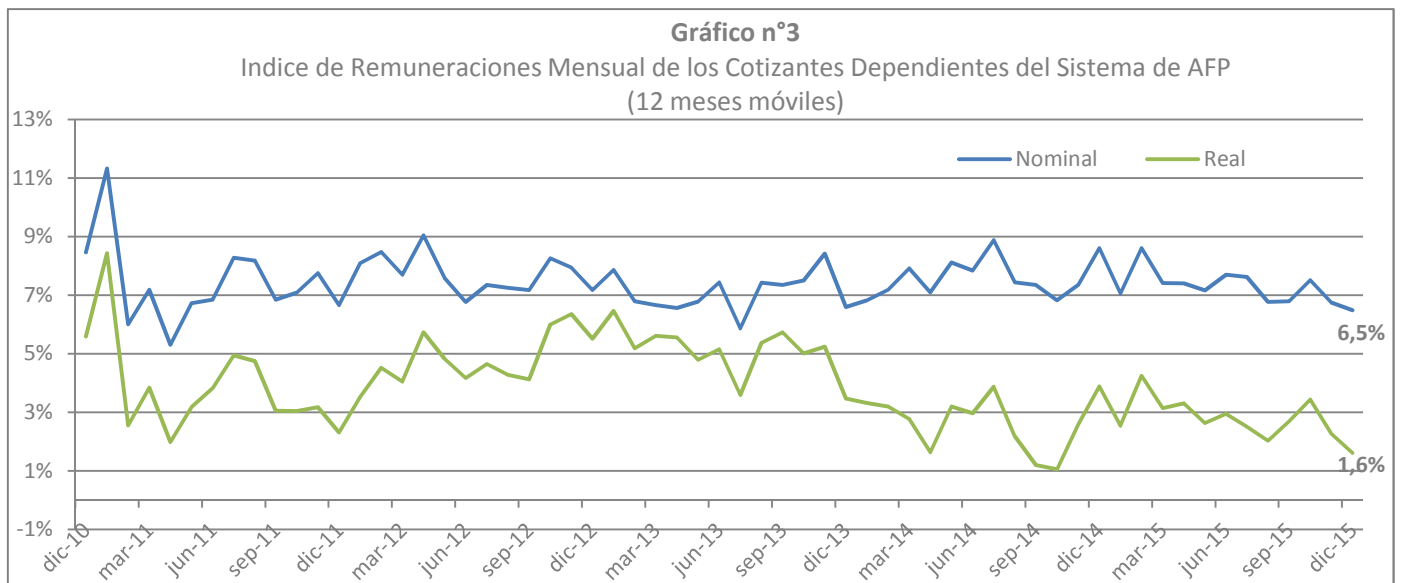
Período	Indice Remuneraciones Nominal	Indice Remuneraciones Real
Dic.15/Dic.14	6,5%	1,6%
Dic.14/Dic.13	8,6%	3,9%

Este indicador muestra la variación porcentual en 12 meses de las remuneraciones imponibles promedio de los cotizantes dependientes del Sistema de AFP. Se excluyen las declaraciones de ingresos de trabajadores independientes.

En el gráfico N°3 se muestra la evolución de los índices de remuneraciones nominales y reales (deflactados por IPC). El resultado de estos indicadores es producto del nivel de actividad del mercado laboral y de los cambios en la inflación en el período de análisis.

Tomando en cuenta lo anterior, en el período diciembre 2010-noviembre 2013 el índice creció en promedio un 4,6% real, mientras que en el tramo diciembre 2013-diciembre 2015 el ritmo de crecimiento se moderó, llegando a una tasa promedio de 2,7% real.

Esto refleja que en el último período se ha tendido a estancar el crecimiento del poder de compra de los trabajadores asalariados, producto de la mayor inflación.



Cabe considerar que las remuneraciones con las que se construyen estos índices están acotadas por el ingreso mínimo (\$241.000) y el tope máximo imponible (73,2 UF), equivalente a \$1.876.049 a diciembre 2015.

Aunque los afiliados realicen jornadas parciales de trabajo en el mes, sea por horas o días, deben cotizar para pensiones. En este caso, la cotización del 10% de la remuneración imponible corresponderá a la proporción de días trabajados en el mes considerando una remuneración mínima imponible no menor que el ingreso mínimo mensual.

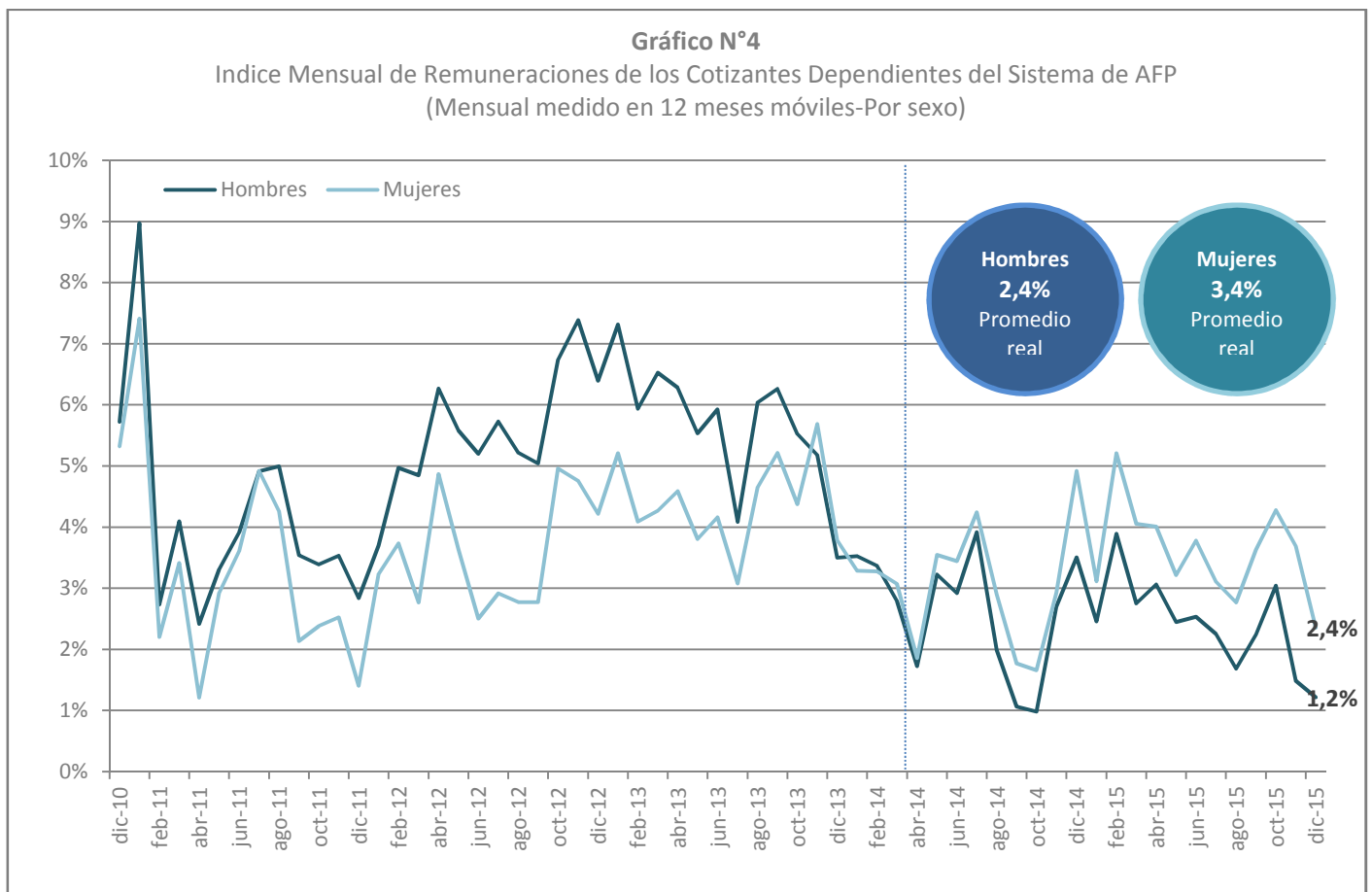
Análisis por Género

A diciembre 2015, las tasas de crecimiento de la renta imponible han sido positivas, llegando a niveles de 1,2% y 2,4% real, para hombres y mujeres, respectivamente.

Desde abril 2014, se aprecia una tasa de crecimiento mayor para mujeres, en promedio, la renta femenina ha crecido en un 3,4% real, mientras que la de los hombres solo lo ha hecho en 2,4%.

A fin del año pasado, la remuneración imponible promedio de la mujer representaba un 85% de la del hombre a diferencia del 68,5% que se daba en la década de los '90. La disminución de la brecha de salarios entre los géneros se refleja en el gráfico N°4, con la evolución de los índices de remuneraciones.

Cotizantes Dependientes (Por género)	Ingreso Imponible Promedio (Dic.2015)	Ingreso Imponible Promedio (Dic.2014 a pesos Dic. 2015)	Indice de Remuneraciones Real
Hombres	794.532	784.997	1,2%
Mujeres	682.774	667.070	2,4%
Total	747.592	735.707	1,6%



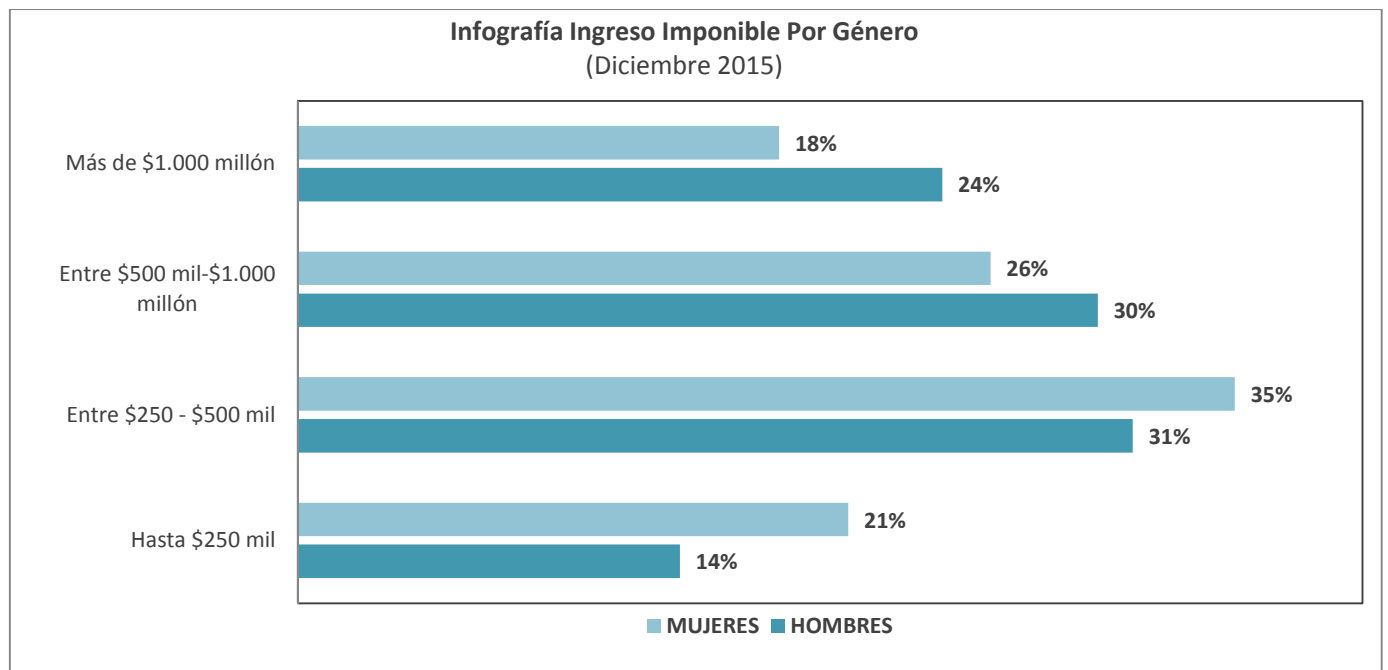
Ingreso Imponible por Género

A Diciembre 2015 se observa que el 17% (882.606) de los cotizantes realizan aportes por ingresos imponibles menores o iguales al ingreso mínimo, mientras que el 21,7% (1.124.566) lo hace por rentas de más de \$1 millón.

El mayor número de cotizantes (33% del total) aporta

por rentas de entre \$250.000 y \$500.000 para ambos géneros. Por otro lado, el 54% de los hombres cotizan por rentas más altas (desde \$500 mil en adelante), mientras que solo el 44% de las mujeres contribuyen por este mismo rango de ingresos, lo contrario ocurre si se observan los aportes por ingreso imponible menor o igual a \$500 mil, donde son las mujeres quienes muestran mayor proporción.

Rango de Ingreso (miles de pesos)	Hombres	Mujeres	Total Cotizantes
+\$0-\$250	14%	21%	17%
+\$250-\$500	31%	35%	33%
+\$500-\$1.000	30%	26%	28,4%
+\$1.000-\$1.900	24%	18%	21,7%
Total	100%	100%	100%



En promedio los cotizantes aportan por ingresos imponibles de \$747.592, que representan 3 veces el ingreso mínimo de \$250.000. En particular, los hombres imponen por \$794.532, que es \$111.758 más del monto por el que aportan las mujeres (\$682.774).

Con respecto a la mediana de ingreso, se observa que el 50% de los cotizantes hombres cotiza por rentas iguales o menores a \$544.000, mientras que el 50% de las mujeres impone por ingresos menores o iguales a \$436.000.

Si ponemos como referencia el ingreso mínimo de \$250.000, entonces en el caso de los hombres la mediana de ingresos equivale a 2,2 veces este monto, mientras que el mismo cálculo para las mujeres es de 1,7 veces.

Datos: Origen y Destino

El Sistema de Ahorro y Capitalización en Cuentas Individuales recibe cada mes las cotizaciones de los trabajadores, las que mayoritariamente son enteradas por sus empleadores, ya que más del 90% de quienes cotizan regularmente son trabajadores dependientes de un empleador. El porcentaje restante corresponde a trabajadores afiliados al IPS (antiguo sistema) y a las cajas de previsión de la Defensa Nacional y fuerzas de seguridad pública.

Como se advierte, los indicadores de ocupación y remuneraciones no provienen de encuestas, como en otros casos, sino que son registros oficiales del universo total que cotiza o deja de cotizar en el Sistema de Pensiones. Lo anterior, tiene gran valor estadístico para análisis diagnóstico sobre pensiones y sobre el comportamiento del mercado laboral, del cual el Sistema de Pensiones es dependiente, ya que refleja lo que está ocurriendo con los empleos de mayor calidad del país, esto es, aquellos que tienen contrato y, por lo tanto, cuentan con las coberturas (pensión; salud; desempleo; accidente del trabajo y enfermedades profesionales; y asignación familiar) y obligaciones legales.

Específicamente, los datos se recogen de las cotizaciones declaradas y pagadas de los afiliados. El universo estadístico abarca a 5,7 millones de trabajadores, los que equivalen a un 70% del total de trabajadores ocupados del país, de acuerdo a las cifras que entrega el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para el trimestre noviembre-diciembre-enero de 2015 y 2016.

La Asociación de AFP considera que estos indicadores son una contribución a la información y el seguimiento del mercado laboral, que tiene un efecto directo sobre las cotizaciones previsionales y, al final, sobre la calidad de las pensiones.

Nota 1: Para el cálculo del índice mensual se excluyen las cotizaciones pagadas con retraso, correspondientes a meses anteriores.

Nota 2: El número de cotizaciones correspondientes a un mes (enero 2016) son las devengadas en el mes anterior (Diciembre 2015).

Nota 3: Ingresos imponible por género correspondientes al mes de diciembre son las devengadas en el mes de noviembre 2015. Además se considera el Ingreso mínimo de \$250.000 (vigente desde enero del año 2016) para el análisis.